



Fecha de actualización, 01 al 31 de octubre 2023 Elaboró: secretaría Jurídica y de Transparencia del CDE del PRI Jalisco.

Artículo 8. Fracción V, Z) El registro de los procedimientos de responsabilidad admirativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Se hace del conocimiento que, dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2023, no se generó información relativa a este inciso.